



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL
Demandante	MARTHA LUCÍA VÁSQUEZ BEDOYA Y OTROS
Demandado	ACCIÓN FIDUCIARIA S.A Y OTROS
Radicado	05001 31 03 013 2018 00040 00
Asunto	REPROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA

Como quiera que el Tribunal Superior de Medellín, nombró a la suscrita el pasado 9 de junio de 2021, y con el fin de avocar conocimiento para la actuación correspondiente en el presente proceso; se hace necesario reprogramar la audiencia concentrada para el día MARTES DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2021, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).

Se remite a las partes, al auto del 15 de abril de 2021, a efectos de que se observen las advertencias y recomendaciones a que haya lugar.

Con anterioridad se enviarán los links de conexión a partes e intervinientes

CÚMPLASE
CAROLINA MARÍA BOTERO MOLINA
JUEZ

MGO

Firmado Por:

Carolina Maria Botero Molina
Juez
Civil 13 Oral

**Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

740f40838421ebcaaf2e42c0fafb322feea8c64dfcd624282a63006b9d469a23

Documento generado en 15/06/2021 10:42:20 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**